



Tipo de Expediente: Solicitudes _____

Tipo Titular: ORGANISMO
Ministerio de Desarrollo Social

Oficina Origen: INAU / Presidencia

Asunto:

SE REMITE RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORME DE LA DIPUTADA SUSANA MONTANER MEDIANTE OFICIOS N°3520/2016 Y 5557/2016 DE MIDES.

Fecha Inicio: 17/10/2016 14:11:20 Fecha Valor: 17/10/2016

Prioridad: Normal Acceso restringido: No

Documentación Física: Si Clasificación: Público

Solicitud de información a INAU

Solicitante: Sra. Diputada Susana Montaner

Expedientes N°: **2016-27-1-0022619 / 2016-27-1-0033810**

Fecha de inicio: **19/07/2016 / 17/10/2016**

Información solicitada

1) Si se ha efectuado el presente año un censo respecto de la cantidad de niños y niñas desde la gestación hasta los 3 años de edad en el departamento de Tacuarembó atendidos por los Centros CAIF. Indicar su resultado.

Se realizó censo en la zona de incidencia del CAIF Semillitas de Alegría (Bos. Diego Lamas, El Pozo, Montevideo, Zapicán San Gabriel) a inicios de este año debido a la posibilidad de reubicación del centro. Allí fueron censados un total de 61 niños-as de 0 a 3 años. En los demás centros se realiza una captación en la zona de influencia y se atiende a la demanda existente priorizando las situaciones de mayor vulnerabilidad. Se adjunta información de cada centro.

2) Cantidad de Centros CAIF atendidos habilitados en el departamento de Tacuarembó discriminados por localidades y horario en que permanecen abiertos.

En total hay 18 centros CAIF, 11 en la ciudad de Tacuarembó (Bo. Artigas, San Antonio, Centenario, Godoy, Curbelo, Los Molles, López, Nuevo Tacuarembó, Torres, Centro y Diego Lamas), 3 en Paso de Los Toros, 1 en Villa Ansina, 1 en Toscas de Caraguatá, 1 en Tambores y uno en San Gregorio de Polanco.

El horario de atención es de 08 a 16 hs de lunes a viernes en los centros tipo 1,2 y 3 y de 09 a 13 hs en los centros de modalidad rural II (CAIF Los Molles, Maravillas, Mojarritas del Hum, Cardito Azul y Charaboncitos).

3) Población atendida en cada uno de ellos a la fecha (discriminada por localidad, edad y género).

En adjunto se agrega información solicitada.

4) Con qué personal cuenta cada uno de los Centros CAIF, en atención a la población atendida.

En cuanto a los recursos humanos varían de acuerdo al tipo de centro.

Rural II: 3 educadoras (2 de 20 hs y una de 30 hs.), una maestra, cocinera, auxiliar de servicio, psicólogo, trabajador social, psicomotricista y gestor administrativo. En total 5 centros

Tipo I: 4 educadores, dos maestras, psicólogo, psicomotricista, trabajador social, cocinera, auxiliar de servicio y gestor administrativo. Un centro

Tipo II: 5 educadores, 2 maestras, psicólogo, psicomotricista, trabajador social, cocinera, auxiliar de servicio y gestor administrativo. 5 centros

Tipo III: 6 educadoras, 2 maestras, psicólogo, psicomotricista, trabajador social, cocinera, ayudante de cocina, auxiliar de servicio y gestor administrativo. 7 centros

Los horarios a ser cumplidos varían de acuerdo a la estructura organizativa, algunos centros cuentan con sereno, así como con asistentes personales en casos de niños que se han integrado con capacidad diferente.

5) Cómo se cubren las ausencias funcionales diarias.

Se resuelve según la situación, si son licencias cortas se cubre con algún integrante del equipo (maestra, educadora volante, educadora de estimulación oportuna), cuando son prolongadas se realiza llamado público y abierto para contratar a un suplente.

6) Cómo es el control que se realiza a la infraestructura edilicia de los Centros CAIF del departamento de Tacuarembó. Detallar la última inspección realizada en cada uno de ellos: fecha, localidad, resultado de la misma y en caso de haberse necesitado reparaciones: solución brindada (concluida, en ejecución o a ejecutarse)

Respecto a los locales están en proceso de reforma y acondicionamiento:

- San Vicente: sanitaria y electricidad.

-Los Molles: cocina y baños, en presupuestación.

- Sembrando: reformulación estética de los espacios y fachada, proyecto de construcción de un nuevo salón en acuerdo con los propietarios del local el cual es alquilado.

- Villa Ansina: proyecto de construcción de un local nuevo con MEVIR a través de la financiación con pago de cuota. Ello está a estudio, se cuenta con terreno.

-Colmenita: propuesta de relocalización (predio de Club Wanderers), ya hay comodato a favor de INAU.

- Semillitas de Alegría: propuesta de relocalización sobre la Av. Oliver (Pelotero). Se está a la espera de la resolución del comodato a favor de INAU.

Los procesos de acondicionamiento están sujetos a los rubros disponibles, se definen teniendo en cuenta los criterios arquitectónicos establecidos en los marcos de referencia y optimizando al máximo los espacios con que cuentan. Se solicita a los centros que contraten a arquitectos para realizar los proyectos de refacción.

7) Si los CAIF del departamento de Tacuarembó cuentan con la habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos

No todos los centros cuentan con habilitación de bomberos, a partir de la modificación de la ley se está realizando los trámites a los efectos de obtenerla todos.

8) Detallar la cantidad de CAIF habilitados y bajo la supervisión del Plan CAIF, existentes en los barrios Juan Domingo López, Los Molles y Curbelo de de la ciudad de Tacuarembó. Especificar la cantidad de niños que se atienden en cada uno de ellos.

Hay tres centros : en barrio López CAIF Pasito Central tipo III (convenio por 155 niños-as) atiende un total de 167 niños-as, gestionado por la AC Abriendo la Cancha.

En barrio Curbelo CAIF Sembrando tipo I (convenio por 84 niños-as) atiende un total de 89 niños-as.

En barrio Los Molles CAIF Los Molles Rural II (convenio 50 niños-as) atiende un total de 53 niños-as.

Estos dos últimos centros son gestionados por la AC Grupo Sembrar.

9) Si en los barrios mencionados en el numeral 8) existen Centros CAIF impulsados por el Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT) en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social. En caso afirmativo, especificar: A) Cuáles son y cantidad de niños que concurren. B) Si esos centros funcionan bajo el Plan CAIF. C) Si reúnen todos los requisitos para funcionar como tal (edilicios, sanitarios, funcionales, recreativos, educacionales, alimenticios y demás).

No hay convenio con SOCAT ni centros CAIF que se gestionen por los mismos.

Montevideo, 17 de octubre de 2016

DIRECTORIO
Oficio. N° 0033878/16

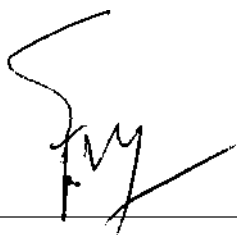
Sra. Ministra
Mtra. Marina Arismendi
Ministerio de Desarrollo Social,
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner en su conocimiento y hacer llegar por su intermedio al Parlamento Nacional, la respuesta al pedido de informes presentado por la Sra. Representante Susana Montaner, mediante expedientes N°3520/2016 y 5557/2016 de esa Secretaría de Estado.

A tales efectos remitimos adjunto la información solicitada y elaborada por las Oficinas competentes de INAU en esa temática.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para hacer llegar a Usted las expresiones de nuestra más alta consideración,



Mag FERNANDO RODRÍGUEZ
DIRECTOR
I.N.A.U.



Lic. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I.N.A.U.

Piedras 482 - Teléfonos (+598) 2915 7317 - (598) 2915 07 12 - www.inau.gub.uy

INAU	EXPEDIENTE N°
	2016-27-1-0033878
Oficina Actuante:	Presidencia
Fecha:	18/10/2016 14:33:56
Tipo:	Providencia

Se remite al Ministerio de Desarrollo Social.-

El expediente pasa a tener documento físico adjunto

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: Ministerio de Desarrollo Social

Firmante: _____
María Isabel Sánchez